



D^a INMACULADA IGLESIAS RANZ, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno Corporativo, en sesión celebrada con carácter ORDINARIO, el día 01/09/2022 adoptó, entre otros, el acuerdo que, sin incluir las intervenciones de los Concejales, es del tenor literal siguiente:

PUNTO 2º.-APROBACION INICIAL EXPEDIENTE MODIFICACION CREDITOS Nº 11/2022 EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CREDITO FINANCIADO CON CARGO AL REMANENTE LIQUIDO DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES:

La Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde D^a Isabel Pérez Montalvo da cuenta de la siguiente Propuesta:

PROPUESTA DE ACUERDO

FECHA DE LA PROPUESTA	23/08/2022
CONCEJALIA DELEGADA	Concejala Hacienda
TITULAR	Isabel Pérez Montalvo
ORGANO DE DESTINO	Pleno
FECHA DE LA SESIÓN	próxima
ASUNTO/EXPEDIENTE	
EXPEDIENTE DE MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE GASTOS Nº 11/2022 POR SUPLEMENTO DE CREDITO FINANCIADO CON CARGO AL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	

Visto el expediente tramitado en orden a solicitar del Pleno de la Corporación la aprobación del Expediente de Modificación al Presupuesto de Gastos nº 11/2022 por suplemento de crédito financiado con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales de la liquidación del presupuesto de 2021.

Visto el informe **314/2022** de fecha 23.08.2022 emitido al respecto por la Intervención municipal.

En ejercicio de las atribuciones como Concejala de Hacienda, **PROPONGO** al Pleno de la Corporación, previo dictamen de la Comisión Especial de Cuentas y Permanente de Hacienda, la adopción del siguiente Acuerdo:

PRIMERO. - Aprobar inicialmente, si procede, el expediente de modificación de créditos nº 11/2022, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería para Gastos Generales, resultante de la Liquidación del ejercicio 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

Progr	Eco-nómica	Denominación	Importe
132	15000	Policía Local. Complemento de productividad	27.000,00
1532	15100	Policía Local. Gratificaciones servicios extraordinarios	20.000,00
132	21400	Policía Local Reparac/conserv/mantenimiento Vehículos	4.000,00





AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA

Progr	Eco-nómica	Denominación	Importe
132	21900	Policia Local Reparac/Conserv/mantenimiento equipos	650,00
132	22103	Policia Local Combustible y carburante vehiculos	6.000,00
132	22699	Policia Local. Otros gastos diversos	3.000,00
133	61919	Ordenación del tráfico. Reposición de material ordenación tráfico y estacionamiento	6.000,00
151	22706	Urbanismo Estudios y trabajos técnicos	23.000,00
1532	20300	Pavimentación de vías públicas. Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	14.000,00
1532	21400	Pavimentación de vías públicas. Elementos Transporte	12.000,00
1532	22103	Pavimentación de vías públicas. Combustibles y carburantes	5.000,00
1532	22111	Pavimentación de vías públicas. Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	6.000,00
160	22706	Alcantarillado. Estudios y trabajos técnicos	2.200,00
161	20400	Recogida de Residuos. Arrendamiento de vehículos	14.000,00
161	21000	Servicio de Aguas. Conservación y mantenimiento de la red	40.000,00
161	22110	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Productos de limpieza y aseo	1.000,00
161	22699	Servicio de Aguas. Otros gastos diversos	3.630,00
1621	13101	Recogida de residuos. Horas Extra. Personal Laboral temporal	18.000,00
1621	22100	Recogida de residuos. Energía eléctrica nave	8.500,00
1621	22103	Recogida de Residuos. Combustibles y carburantes	6.000,00
1622	22100	Gestión de residuos sólidos urbanos. Energía eléctrica punto limpio	5.500,00
1622	22300	Gestión de residuos sólidos urbanos. Transportes	43.000,00
1622	22699	Gestión de residuos sólidos urbanos. Otros gastos diversos	8.000,00
1623	22502	Tratamiento de residuos. Tasa gestión de residuos.	75.000,00
163	20400	Limpieza viaria. Arrendamiento vehículos	32.500,00
163	21300	Limpieza viaria. Conservación y Mantenimiento Maquinaria	15.000,00
163	22103	Limpieza viaria. Combustibles y carburantes	5.900,00
164	22100	Cementerio y servicios funerarios. Energía eléctrica	2.000,00
165	21300	Alumbrado público. Conservación y mantenimiento	3.000,00
165	22100	Alumbrado público. Energía eléctrica	145.000,00
171	62321	Parques y jardines. Maquinaria, instalaciones y utillaje	7.000,00
231	15101	Asistencia social primaria. C Productividad	516,17
231	21200	Asistencia social primaria. Conservación y mantenimiento centro de mayores y casa de la mujer	2.500,00
231	22100	Asistencia social primaria. Energía eléctrica	8.000,00
231	22103	Asistencia social primaria. Combustibles y carburantes	1.500,00
323	22100	Enseñanza infantil y primaria. Energía eléctrica	14.000,00
323	22103	Enseñanza infantil y primaria. Combustibles y carburantes	25.000,00
231	22609	Asistencia social primaria. Actividades culturales y sociales.	6.000,00
324	22699	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria. Otros gastos	5.000,00
3321	22100	Bibliotecas públicas Energía eléctrica	1.500,00
3321	22103	Bibliotecas públicas Combustibles y carburantes	2.000,00
330	15101	Administración General de Cultura. C de productividad	1.958,55
333	21200	Equipamientos culturales y museos. Conservación y mantenimiento de edificios.	1.500,00
333	21300	Equipamientos culturales y museos. Conservación y Mantenimiento de Maquinaria e instalaciones	1.500,00



AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA

Progr	Eco-nómica	Denominación	Importe
333	22100	Equipamientos culturales y museos. Energía eléctrica	15.000,00
334	22609	Promoción cultural. Actividades culturales	25.000,00
334	48907	Promoción cultural. Subv. Asociación dulzainas Cercedilla	1.000,00
337	22100	Instalaciones de ocupación del tiempo libre Piscinas Las Berceas. Energía eléctrica	4.000,00
337	22699	Instalaciones de ocupación del tiempo libre. Otros gastos diversos ...	16.000,00
338	22609	Fiestas populares y festejos. Actividades culturales y deportivas	60.000,00
341	15001	Promoción del deporte. Productividad Personal laboral	2.622,60
342	22100	Instalaciones deportivas. Energía eléctrica	30.000,00
450	22100	Administración general de infraestructuras. Energía eléctrica almacén municipal	450,00
491	22799	Sociedad de la información. Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	68.000,00
912	22601	Órganos de gobierno. Atenciones representativas y protocolarias	14.000,00
920	15100	Administración general Gratificaciones servicios extraordinario	6.500,00
920	22100	Administración general. Energía eléctrica edificios municipales	35.100,00
920	22103	Administración general. Combustibles y carburantes	7.500,00
920	22699	Administración General. Otros gastos diversos	3.000,00
931	35200	Política económica y fiscal. Intereses de demora	4.600,00
87000		Remanente de Tesorería para Gastos Generales	925.627,32€

Esta modificación se financia con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales resultante de la Liquidación del Presupuesto de 2021, en los siguientes términos:

ALTA EN CONCEPTO DE INGRESOS

Concepto	Descripción	Euros
870.00	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	925.627,32€

SEGUNDO. - Exponer, en su caso, el expediente al público mediante anuncio insertado en el BOCM, por quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

En Cercedilla, a fecha de firma electrónica. La Concejal de Hacienda. Fdo. Isabel Pérez Montalvo

De conformidad con el Dictamen favorable, el Pleno de la Corporación, tras deliberar y con los votos favorables de los Grupos Juntos por Cercedilla, PSOE y Unidas Podemos (7), y negativos de los Grupos GIC, Ciudadanos y PP (6)

ACUERDA:

UNICO: Aprobar en todos los términos la Propuesta anteriormente transcrita, dando cumplimiento a la misma



AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente, con la salvedad del art. 206 del R.O.F., de orden y con el VºBº del Alcalde-Presidente, en Cercedilla, a 5 de septiembre de 2022

VºBº EL ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL